



AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE YEGUAS (Málaga)

I CONCURSO RELATOS CORTOS IES SIERRA DE YEGUAS

- 1- Podrán participar en el presente concurso todos alumn@s matriculados en el curso escolar 2018/2019 en el I.E.S. Sierra de Yeguas. Las personas interesadas presentarán las solicitudes en el Ayuntamiento de Sierra de Yeguas, en el plazo de un mes desde la publicación de las presentes bases en la página web del Ayuntamiento.
- 2- Los relatos deberán contemplar las siguientes características:
 - Estar escritas en español
 - Tener una extensión no superior a 5 páginas, por una sola cara
 - Colocar el indicador de párrafo a 1,5 líneas
 - Emplear formato DIN A-4
 - Estar escritas a ordenador (Word, fuente Times New Roman, tamaño de letra 12)
 - Tema libre
- 3- El jurado estará formado por personas relacionadas con el ámbito cultural y /o social, profesorado del municipio, siendo su fallo inapelable. Ninguno de los miembros del jurado podrá participar en este certamen. Serán 5 personas con voz y voto.
- 4- Los relatos deberán ser entregados antes del 1 de mayo 2019. Se presentará, en sobre cerrado con identificación del autor y título de la obra, ante el registro de entrada del Ayuntamiento. La documentación que debe contener el mismo es el relato, acompañado de copia de la solicitud de participación presentada en su día.
- 5- Los premios, uno por nivel educativo, son cheques regalos con un valor de 75 € para consumir en comercios del municipio y será 1 premio, por tanto:
 - Premio Primero de la ESO Cheque 75€
 - Premio Segundo de la ESO Cheque 75€
 - Premio Tercero de la ESO Cheque 75 €
 - Premio Cuarto de la ESO Cheque 75 €
- 6- El fallo del jurado será dado a conocer a través de los medios de comunicación, en la página web del Ayuntamiento de Sierra de Yeguas.
- 7- La participación en este Certamen implica la aceptación y el cumplimiento de todas y cada una de sus bases. La interpretación de dichas bases, así como cualquier otra cuestión relativa al certamen, será competencia del jurado.

Sierra de Yeguas, a fecha firma digital
El Alcalde,